



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

N° 186 -2016-SA-DG-INR

## Resolución Directoral

Chorrillos, 28 de JUNIO del 2016

Visto, el expediente N° 16-INR-004107-001, que contiene la Nota Informativa N°010-2016-CIEI-INR del Comité Institucional de Ética en Investigación, el Informe N°05-2016-CIEIN-INR del Comité Institucional de Evaluadores de Investigación y la Nota Informativa N° 315-2016-OEAIDE/INR de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPON, respectivamente;

### CONSIDERANDO:

Que es objetivo funcional de la entidad realizar investigaciones sobre temas de la especialidad e impulsar las acciones para incrementar continuamente la calidad y utilidad de la investigación especializada en el campo de la rehabilitación y otras especialidades relacionadas que se desarrollan en la entidad, con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, como de su rehabilitación integral y otros aspectos referidos al quehacer institucional;

Que, con documento del Visto, la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPON, informa que el profesional Tecnólogo Médico: **Herminio Teófilo Camacho Conchucos** de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha elaborado el proyecto de investigación titulado "Factores asociados a sintomatología Depresiva en madres de niños con Parálisis Cerebral en Rehabilitación"; para optar el título de Doctor en Neurociencias;

Que, el citado proyecto de investigación, ha sido revisado y aprobado por el Comité Institucional de Ética en Investigación del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPON a través de la Nota Informativa N°010-2016-CIEI-INR, documento suscrito por la Presidente del citado Comité y por el Comité Institucional de Evaluadores de Investigación del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPON a través del Informe N°05-2016-CIEIN-INR, documento suscrito por la Presidente del citado Comité; por lo que es pertinente proceder a su aprobación, con la resolución correspondiente; para su desarrollo y posterior aplicación;

De conformidad con la Ley N°26842, Ley General de Salud, Decreto Supremo N°017-2006-SA que aprueba el Reglamento de Ensayos Clínicos en el Perú, Decreto Supremo N°006-2007-SA Modificatoria del Reglamento de Ensayos Clínicos del Perú, Decreto Supremo N° 011-2007-SA Ampliación del Plazo establecido en la Segunda Disposición complementaria del Reglamento de Ensayos Clínicos del Perú, Resolución Ministerial N°715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPON y en uso de las facultades conferidas;

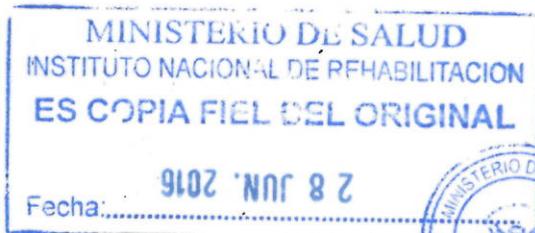
Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** APROBAR el proyecto de investigación titulado "Factores asociados a sintomatología Depresiva en madres de niños con Parálisis Cerebral en Rehabilitación"; que comprende veintinueve (29) folios más hoja adicional con información del Dictamen N° 004-APT-SD-UPG-FM-2016 y registrado con código OEAIDE 005-16, formulado por el profesional Tecnólogo Medico: Herminio Teófilo CAMACHO CONCHUCOS para optar el título de Doctor en Neurociencias y posterior aplicación en el ámbito correspondiente.

**Artículo 2°.-** ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, la coordinación y monitoreo de las acciones orientadas al desarrollo del proyecto de investigación aprobado

Regístrese y Comuníquese,



.....  
M<sup>c</sup> María del Carmen Rodríguez Ramírez  
Directora General  
CMP N° 33754 RNE N° 17245  
Ministerio de Salud  
Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
Amistad Perú - Japón

MCR/CF/CRMN

c.c.:  
OEAIDE  
OAJ  
Interesado  
UNMSM-Facultad de Medicina